



CÓDIGO CIP  
P5456-A

SOLICITUD DE AYUDA  
(PROGRAMA DE AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA)

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, prorrogado por el Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre)  
Convocatoria D.O.E. nº: \_\_\_\_\_ Año: 20 \_\_\_\_\_

El/los solicitante/s declara/n, bajo su responsabilidad, que son CIERTOS los datos consignados en la solicitud de ayuda (modelo P5456) así como:

- 1.- NO estar incurso/s en ninguna de las circunstancias que impiden obtener la condición de beneficiario de conformidad con el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- 2.- NO tener parentesco en primer o segundo grado de consanguinidad o de afinidad con el arrendador de la vivienda ni ser socio o partícipe de la persona física o jurídica que actúe como arrendador, de conformidad con el art. 19.1.d) del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 3.- NO haber sido objeto, por causa imputable a su persona, de un procedimiento de revocación de ayudas, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de entre las contempladas en los planes estatales de viviendas, de conformidad con el art. 6.1.d) del Decreto 46/2017, de 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 4.- NO estar percibiendo ninguna otra ayuda pública con idéntico fin de cualquiera otra Administración Pública, de conformidad con el artículo 10.1.b) del Decreto 46/2017, 12 de abril, por el que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones contempladas en el Plan Estatal de Fomento del Alquiler de Viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas 2013-2016 (prorrogado por una anualidad en virtud del Real Decreto 637/2016, de 9 de diciembre), en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

NIF/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Firma
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Los datos de carácter personal que consten en el presente formulario serán objeto de tratamiento automatizado a fin de tramitar la solicitud. Se adoptarán las medidas oportunas para garantizar el tratamiento confidencial de los mismos. La cesión de datos se harán en la forma y con las limitaciones y derechos previstos en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Los derechos de acceso, rectificación y cancelación y oposición se podrán ejercer en la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, en la Avda. de las Comunidades S/N, 06800, Mérida, Badajoz.